

PARANÁ, 25 NOV 2024

VISTO:

El Expediente N° S01:0007038/2021 UADER_CYT referido a la aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) denominado "Determinación de características socio-demográficas y espaciales de la Violencia de Genero, dentro de la ciudad de Victoria Entre Ríos, en el periodo 2018 a 2021", dirigido por el Lic. DUARTE, Marcelo Antonio DNI N° 24.606.654; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución "CS" N° 390-22 UADER se aprueba el Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) denominado "Determinación de características socio-demográficas y espaciales de la Violencia de Genero, dentro de la ciudad de Victoria Entre Ríos, en el periodo 2018 a 2021", dirigido por el Lic. DUARTE, Marcelo Antonio DNI N° 24.606.654.-

Que a fs. 137 a 168, se anexa el formulario para la evaluación de informe final de proyectos de investigación y desarrollo presentado por el Director del Proyecto, así como el informe del proyecto y documentación requerida.-

Que a fs. 175 consta informe de Secretaria de Investigación y Posgrado de la FCyT, recomendado la aprobación del Informe Final ante el Consejo Superior de la Universidad, entendiendo que ha seguido los pasos reglamentarios.-

Que a fs. 179 obra copia certificada de la Resolución CD-FCyT, N° 415/24 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología propone al Consejo Superior la aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) denominado "Determinación de Características socio-demográficas y espaciales de la Violencia de Genero, dentro de la Ciudad de Victoria Entre Ríos, en el periodo 2018 a 2021", dirigido por el Lic. DUARTE, Marcelo Antonio DNI N° 24.606.654.-

Que a fs. 184 la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de UADER, informa que en cumplimiento con lo establecido por la normativa vigente, se ha incorporado el formulario del informe final (fs. 137 a 139), documentación complementaria (fs. 140 a 168) y las evaluaciones de los mismos junto con

RESOLUCION "CS" N° 461-24

los correos electrónicos (fs 169 a 174), ambas aprobando este informe final. Que se ha cumplimentado con todas las instancias establecidas por la normativa vigente, y solicita intervención y tratamiento de este Consejo Superior para la aprobación del Informe Final del citado proyecto de investigación.-

Que a fs. 185 interviene la Vicerrectora de la Universidad, a cargo de la Secretaria de Ciencia y Técnica.-

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento y remite estas actuaciones para su tratamiento.-

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 22 de noviembre de 2024, recomienda aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción denominado "Determinación de características socio-demográficas y espaciales de la Violencia de Género, dentro de la ciudad de Victoria provincia de Entre Ríos, en el período 2018 a 2021", dirigido por el Lic. Marcelo Antonio Duarte.-

Que este Consejo Superior en la novena reunión ordinaria llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2024, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia de la Sra. Vicerrectora de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. -

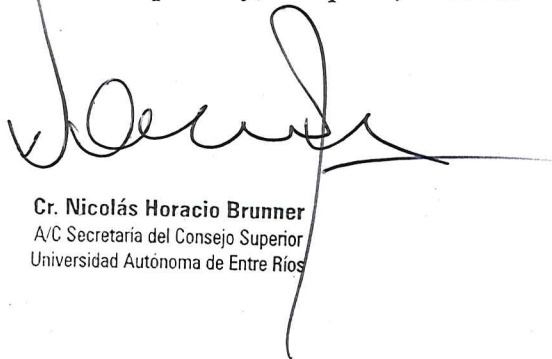
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el informe final del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) denominado "Determinación de características socio-demográficas y espaciales de la Violencia de Genero, dentro de la Ciudad de Victoria Entre Ríos, en el periodo 2018 a 2021", dirigido por el Lic. DUARTE, Marcelo Antonio DNI N° 24.606,654, conforme los considerandos de las presentes.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-



Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaria del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Esp. Lic. Daniela Dans
Vicerrectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos

